

Martes, 30 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carbajo

ANUNCIO. Aprobación Inicial EMC 2-2021, Suplemento de Crédito con cargo a RLT.

Aprobado inicialmente el expediente de Modificación de Créditos 2-2021, relativo a Suplemento de Créditos financiado con cargo a RLTGG, por Acuerdo del Pleno de fecha 26-03-2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://carbajo.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Carbajo, 27 de marzo de 2021

Agustina Grande Bravo

ALCALDESA - PRESIDENTA

